



Rama Judicial Del Poder Público

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá D.C., siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

EJECUTIVO No. 110014003081201800222 00

En atención al informe secretarial que antecede y a lo ordenado por el Juzgado 33 Civil del Circuito de esta ciudad, el Juzgado Resuelve:

1.- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior en audiencia del 10 de febrero de 2021.

2.- Secretaría proceda a liquidar las costas procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CLAUDIA RODRIGUEZ BELTRÁN
JUEZ

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C. (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple) Notificación
por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N°
28 fijado hoy 10 DE MAYO DE 2021.

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaría